

DCS/UE/028/2012
Unidad de Enlace
Comunicación Social

México, D.F., a 12 de junio de 2012

Trinidad Zaldivar Ángel
Comisionado Ponente del Instituto Federal
de Acceso a la Información Pública (IFAI).
Presente.

Recurrente: LOPEZ, MANUEL
Folio de la Solicitud: 0680000003912
Expediente: RDA1808/12

Se hace referencia a la notificación de la admisión del recurso de revisión, recibida en esta Institución, el día 18 de mayo del 2012, mediante el cual se notificó al Comité de Información del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., a través de su Unidad de Enlace con motivo del Recurso de Revisión interpuesto por el recurrente citada al rubro.

Ese H. Instituto mediante el citado acuerdo, en los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO**, acordó tener por recibido y admitido a trámite el Recurso de Revisión interpuesto por el recurrente **López Manuel**.

Así mismo, ese H. Instituto en el punto **TERCERO** del acuerdo mencionado, acordó se corriera traslado a este Comité de Información del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C. a través de su Unidad de Enlace, para que en un plazo no mayor de **siete días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que fue notificado el acuerdo, esta Institución de Crédito, se manifieste en relación al mismo y se formulen alegatos.

Por lo anterior y en cumplimiento al punto **TERCERO** del acuerdo, notificado a este Comité de Información con fecha 21 de mayo del 2012, manifestamos lo siguiente:

1.- Con fecha 08 de mayo del 2012, se recibió en la Unidad de Enlace la solicitud con número de folio **068000003912**, en la que se solicitó claramente en el rubro de descripción la información siguiente:

“1.-La información relativa a los arrendamientos de terrenos y bienes inmuebles para el estado de Yucatán, donde han formalizado contratos para llevar a cabo dichos arrendamientos, indicar nombre de los propietarios, periodo del contrato, monto total con impuestos incluidos de la renta mensual, dirección del predio, persona de la dependencia y área quien fue la que realizo el contrato, (dirección, correo y teléfono).2.- Información relativa a la requisición de arrendamientos de terrenos y bienes inmuebles para 2012 y 2013 en la península de Yucatán, entiéndase con esto, a la necesidad de contar con nuevos establecimientos o simplemente que en su establecimiento actual requieran cambiar de ubicación, indicar si requieren un nuevo bien inmueble, comentar la justificación de dicho gasto, nombre y datos del contacto con la persona de la dependencia con quien se pueda llevar a cabo dicho requerimiento de arrendamiento del bien inmueble y cualquier dato adicional que se requiera para que se pueda prestar servicios de gestión inmobiliaria.”

2.- Con fecha 11 de mayo del 2012, se dio respuesta y por lo tanto, cumplimiento a la solicitud de la recurrente con folio 068000003912, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, proporcionando para tal efecto la siguiente información:

(SE ADJUNTA CUADRO CON LA INFORMACIÓN)

Por lo anterior, con fundamento en lo señalado en el acuerdo de referencia y lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública Gubernamental y 88, 89 y 90 del Reglamento de dicha Ley, en tiempo y forma se formulan los siguientes:

A L E G A T O S

PRIMERO.- El recurrente señaló como acto recurrido lo siguiente:

“No se contestó el punto número 2.”

SEGUNDO.- Se destaca que en la contestación formulada a la solicitud efectuada por el recurrente, se señalan los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento por esta Institución, en la Península de Yucatán, así mismo se informa que el C. Miguel Ángel Brigido Granados es el Servidor Público responsable de la Gerencia de Administración Inmobiliaria, señalando para efectos de contacto, correo electrónico mabrigido@bansefi.gob.mx y con número telefónico 5481-33-00 ext. 3432

Para efectos de acreditar lo señalado en este escrito, se ofrecen las siguientes:

P R U E B A S

1.- LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.- Consistente en todo lo que favorezca a los intereses de esta Institución, la cual se relaciona con todas y cada una de las manifestaciones de los hechos que se hacen valer en este escrito.

2.- LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO, LEGAL Y HUMANA.- Consistente en todo lo que favorezca a los intereses de esta Institución.

Por lo expuesto,

A ESE H. INSTITUTO, atentamente pedimos se sirva:

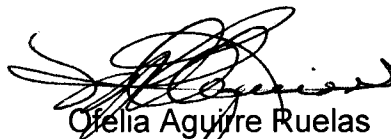
PRIMERO.- Tener por contestado en tiempo y forma el Recurso de Revisión correspondiente a la solicitud con número de folio 0680000003912, expediente número RDA 1808/12, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- Tener por formulados los **ALEGATOS** que se hacen valer en este escrito.

TERCERO.- Tener por presentadas pruebas mencionadas en el presente escrito.

CUARTO.- En su oportunidad dictar la Resolución correspondiente, en la que se declare improcedente el Recurso de Revisión presentado por el recurrente.

Atentamente



Orelia Aguirre Ruelas
Titular de la Unidad de Enlace

No.	Ref.	Sucursal	Calle Suc.	Colonia Suc.	Código Postal Suc.	Delimitación o Municipio Suc.	Ciudad Suc.	Estado Suc.	Área m ²	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Inicio del Periodo del Contrato	Termino del Periodo del Contrato	Importe de Renta Mensual Actual	% I.V.A.	I.V.A.	Retención de I.V.A.	Retención de I.S.R.	Total a Pagar
1	213	Mérida, Yuc. "Centro"	61 No. 479	Centro	97000	Mérida	Mérida, Yuc.	Yucatan	126.79	Reyes	Ponce	Gustavo Alberto	01-jun-09	31-may-12	22,783.16	0.16	3,646.91	2,431.27	2,279.32	21,729.48
2	424	Mérida, Yuc.	52 No. 518, Local H	Centro	97000	Mérida	Mérida, Yuc.	Yucatan	40.00	Reynoso	Rodriguez	Armando	01-mar-11	28-abr-14	6,230.00	0.16	996.80	664.53	623.00	5,939.27
3	600	Hunucma, Yuc.	30 # 205-A,	Centro	97150	Hunucma	Hunucma, Yuc.	Yucatan	32.35	Osalde	Reyes	Ofelia del Carmen	13-abr-10	14-abr-13	3,100.00	0.16	512.00	341.33	320.00	3,050.67
4	601	Peto, Yuc.	31 No. 200, Letra A	Centro	97930	Peto	Hunucma, Yuc.	Yucatan	57.33	Torres	Carrillo	Griley Berenice	07-ago-09	07-ago-12	4,350.00	0.16	695.00	464.00	435.00	4,147.00
5	605	Akil, Yuc.	22 No. 44	Centro	97990	Akil	Akil, Yuc.	Yucatan	22.68	Pat	De Gómez	Yolanda	07-jun-11	31-may-13	2,850.00	0	0.00	0.00	0.00	2,850.00
6	606	Conkal, Yuc.	22 X 23 Y 25 No. 109-C Local 1	Centro	97345	Conkal	Conkal, Yuc.	Yucatan	42.36	Carrillo	Pech	Luis Manuel	07-feb-12	31-ago-17	4,150.00	0.16	660.80	440.53	413.00	3,937.27
7	607	Buctoatz, Yuc.	Calle 22 No. 97-L	Centro	97620	Buctoatz	Buctoatz, Yuc.	Yucatan	36.46	Herrera	Medrano	Marcia Remedios	15-ago-11	14-ago-13	3,500.00	0.16	560.80	373.33	350.00	3,336.67
8	608	Chemax, Yuc.	21 No. 107	Centro	97770	Chemax	Chemax, Yuc.	Yucatan	25.14	Cruz	Cruz	Laura Elena	01-ago-09	31-ago-12	3,300.00	0	0.00	0.00	0.00	3,300.00
9	611	Hoctun, Yuc.	25 No. 102	Centro	97480	Hoctun	Hoctun, Yuc.	Yucatan	34.93	Herrera	Ricalde	Ethida	09-mar-11	08-mar-12	2,300.00	0	0.00	0.00	0.00	2,300.00
10	612	Acanceh, Yuc.	20 No.101-A, Locales 2 y 3	Centro	97380	Acanceh	Acanceh, Yuc.	Yucatan	39.50	Esquivel	Iglesias	Akar Humberto	04-abr-08	03-abr-12	1,973.49	0.16	213.74	146.50	137.34	1,309.31
11	1006	Ticul, Yuc.	Calle 23 # 202 Mt. 1ª, x 26 y 26-A	Centro	97860	Ticul	Ticul, Yuc.	Yucatan	47.33	Argaez	Cabrera	Jorge Armando	15-jun-09	14-abr-13	3,483.53	0.16	577.68	385.12	361.05	3,442.04

Responsable Inmobiliario:

Miguel Angel Brigido Granados

Gerencia de Administración Inmobiliaria

mabrigido@bansefi.gob.mx

Tel: 54813432